

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23551** *MOLINOS TREINTA, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 251/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Gemma Estévez Martínez contra la mercantil Molinos Treinta, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 01/06/2011 por importe de 1.229,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110046603-1**